



¿Necesitás un
INGENIERO?



Buscalo en
www.civiles.org.ar

APORTE. Claves y consideraciones a tener en cuenta en obra y construcciones, desde la mirada técnica de la Ingeniería Civil.

Esencial.

La importancia de la seguridad estructural



FALENCIAS. En los últimos años, sucedieron en Córdoba varios siniestros que ocasionaron pérdidas materiales y de vidas humanas, lo que revela fallas en cuanto a los procesos de proyección, control y construcción.

Institucional

EDITORIAL

Colegio digital 2.0

El Colegio de Ingenieros Civiles se caracteriza, desde sus orígenes, por acompañar y facilitar la tarea de nuestros matriculados. Por eso, fuimos pioneros en actualizar nuestros procesos, según las herramientas tecnológicas disponibles en las distintas épocas. Hemos recorrido un largo camino, desde el envío del bolsín hasta la unificación de criterios de visación con un área técnica unificada.

Sabemos que el tiempo de los matriculados vale, porque en muchos casos impacta directamente en sus ingresos, y que cada cálculo cuenta, porque hace a la seriedad del trabajo de todos.

Por eso, cuando la tecnología fue mejorando incorporamos Autogestión, una plataforma que nos permitió digitalizar algunos procesos. Con los avances técnicos, iniciamos el Colegio Digital y entramos en la era de la virtualidad. Esta visión nos permitió continuar visando, aun en los tristes días de la pandemia de Covid-19.

Hoy, llega un avance en los desarrollos propios del Colegio, una nueva herramienta de autogestión: la Calculadora de Honorarios. Posibilita calcularlos por superficie o presupuesto, actualizar valores con el índice de la construcción y liquidar aportes automáticamente las 24 horas, desde cualquier lugar o dispositivo. En esta etapa inicial, damos el primer paso sólo para tareas de Arquitectura, ya que convivirá por un tiempo con el Colegio Digital que funciona actualmente.

Como matriculado, se ingresa a la aplicación "Autogestión del Colegio de Ingenieros Civiles" a través de CiDi para garantizar la inviolabilidad de los datos. Esta nueva aplicación es parte de la Plataforma Autogestión 2.0, un desarrollo que se integrará con el Colegio Digital 2.0 y llevará la forma de presentar y visar trabajos al siguiente nivel.

El desafío de estos tiempos para las organizaciones profesionales es seguir trabajando a efectos de brindar más y mejores herramientas para el ejercicio profesional de todos los días.



María Alejandra Deguer

Presidenta del Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba (MP 3284).

HERRAMIENTA. Un aporte a la mejora del ejercicio profesional cotidiano.

Autogestión 2.0: la Calculadora de Honorarios de Arquitectura ya está disponible en CiDi

Llega una nueva herramienta de autogestión: la Calculadora de Honorarios, que permite calcular honorarios profesionales de Arquitectura y liquidaciones de aportes, disponible las 24 horas desde cualquier lugar.

El Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba está desarrollando la plataforma autogestión 2.0, que será en el futuro la forma más completa y detallada de presentar y visar trámites. Como paso de esa evolución, ahora se pone a disposición de todos los matriculados esta herramienta digital de Autogestión 2.0 para calcular honorarios profesionales y liquidaciones de aportes de manera ágil. En esta primera etapa, estará habilitada para honorarios de tareas de Arquitectura.

¿Cómo acceder?

La plataforma utiliza el Ciudadano Digital (CiDi) del Gobierno de la Provincia de Córdoba como base, por lo que el acceso se realiza con el usuario y contraseña habituales:

- ingresar a CiDi con tu usuario y contraseña de siempre.

traseña de siempre.

- buscar la aplicación "Autogestión del Colegio de Ingenieros Civiles".

- seleccionar el rol "Matriculado" y presionar Ingresar.

¿Qué permite hacer?

La Calculadora de Honorarios realiza automáticamente todos los cálculos que antes se hacían de forma manual.

Cálculo por superficie cubierta: ingresará grupo, m², tipo (cubierta/semicubierta), si es refacción y el coeficiente sísmico. El sistema calcula el monto parcial en forma automática.

Cálculo por presupuesto: para ítems que no estén contemplados en los grupos (las piletas y pérgolas sí están incluidas). Permite utilizar presupuestos antiguos con actualización según el Índice de la Construcción Córdoba (ICC).

Liquidación de aportes: calcula automáticamente los aportes al Colegio (5%) y a la Caja de Previsión (9% profesional + 9% comitente).

Reporte descargable en PDF con todos los cálculos realizados.

Es importante aclarar que actualmente la calculadora está habilitada únicamente para tareas de Arquitectura. El sistema no guarda los presupuestos realizados, por lo que se recomienda descargar el PDF al finalizar cada cálculo.

¿Cómo realizar un cálculo?
Seleccionar el Acta Acuerdo vigente (AA 14 - 4to Período, vigente hasta el 31/03/2026), la clase y categoría de la obra.

¿Cómo realizar un cálculo?

Elegir la tarea profesional (Proyecto, Dirección técnica, Relevamiento, entre otros aspectos) y la etapa en curso.

Cargar las superficies cubiertas por grupo constructivo y/o los montos por presupuesto con actualización ICC automática.

El sistema determina el monto de obra, calcula los honorarios y detalla los aportes.

Descargar el PDF con la liquidación completa.

Ingresar a través de tu cuenta CiDi: <https://cidi.cba.gov.ar>



FREEPIK



Escanear el QR para más detalles.

AVANCE. La Calculadora de Honorarios realiza automáticamente todos los cálculos que antes se hacían de forma manual.

UN INGENIERO CIVIL CERCA

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CÓRDOBA

www.civiles.org.ar

[@CivilesCordoba](https://twitter.com/CivilesCordoba)

[CivilesCordoba](https://www.instagram.com/CivilesCordoba)

[CivilesCordoba](https://www.facebook.com/CivilesCordoba)



• Colegio Provincial y Reg. 1 Capital
Avellaneda 292 - Córdoba
Tel.: (0351) 423-9130
colegio@civiles.org.ar
regional-1@civiles.org.ar

• Reg. 2 - Río Cuarto
San Martín 619 - Río Cuarto
Tel.: (0358) 463-5439
regional-2@civiles.org.ar

• Reg. 3 - San Francisco
Echeverría 355 - San Francisco

Tel.: (03564) 423286
regional-3@civiles.org.ar

• Reg. 4 - Villa María
Mariano Moreno 700 esq. Bv. Sarmiento - Villa María
Tel.: (0353) 452-3700
regional-4@civiles.org.ar

• Reg. 5 - Bell Ville
Irigoyen 338 - 1º piso
Bell Ville
Tel.: (03537) 415178
regional-5@civiles.org.ar

• Reg. 7 - Sierras
Estrada 390
Villa Carlos Paz
Tel.: (03541) 420180
regional-7@civiles.org.ar

• Reg. 8 - Río Tercero
General Paz 115 - Río Tercero
Tel.: (03571) 643303
regional-8@civiles.org.ar

• Reg. 9 - Norte
Paseo del Huerto 183
Jesús María

Tel.: (03525) 400406
regional-9@civiles.org.ar

• Deleg. 10 - Traslasierra
Italia esq. Av San Martín
Villa Dolores
Tel.: (03544) 421121
delegacion-10@civiles.org.ar

• Reg. 11 - Sierras Chicas
Av. Río de Janeiro 285 - 1º piso - Villa Allende
Cel.: (03543) 153-12142
regional-11@civiles.org.ar

Ingeniería Civil

ESENCIAL. Las principales claves y consideraciones a tener en cuenta en obra y construcciones, desde la mirada técnica de la Ingeniería Civil.

Seguridad Estructural. La decisión pendiente

Gerónimo Caffaro
Ingeniero civil MP 4360/x

Los últimos episodios ocurridos en la ciudad de Córdoba vuelven a poner en discusión cuánto pesa realmente la seguridad estructural frente a los plazos y costos de obra. Esto visibiliza tensiones entre responsabilidad profesional, controles públicos y cumplimiento normativo. Mientras la Municipalidad avanza con clausuras e investigaciones, el Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba insiste en revisar los mecanismos de aprobación técnica previa. ¿Se trata de hechos aislados, o del síntoma visible de prácticas normalizadas dentro del crecimiento urbano?

El desafío consiste en indagar qué ocurre frente a la falla, colapso o derrumbe de una obra: decisiones, omisiones y controles que rara vez llegan a la plana pública. La difundida "ley de los cincos" (de R.W. Sitter), destaca la importancia de invertir en las fases iniciales de un proyecto para evitar costos exponenciales de deterioro. Esa "ley" postula que cada peso invertido en la etapa de proyecto de manera eficiente equivale a ahorrar 5 pesos en la etapa de construcción, 25 en la etapa de mantenimiento, o 125 en la de reparaciones para la rehabilitación total.

Toda obra, sin importar su tamaño, estará expuesta durante su vida

útil a distintos escenarios: cambios de carga, sismos, viento, fuego, modificaciones de uso o deterioro por el paso del tiempo. El riesgo de falla de una obra (probabilidad de pérdidas humanas y materiales) es el resultado del producto de combinar la peligrosidad (probabilidad de ocurrencia de un hecho o acción que cause daño) con la vulnerabilidad (susceptibilidad de personas o estructuras a sufrir un daño), generando pérdidas potenciales.

Antecedentes

En los últimos años, en la ciudad de Córdoba se han conocidos diversas fallas o problemáticas en obras. Para mencionar algunas que fueron de público conocimiento:

–en enero de 2019 se desmoronó una zanja durante la construcción de la actual Legislatura de Córdoba.

–en enero de 2024 colapsó media calzada de la avenida Vélez Sarfield al 1000 (exVilla El Pocito)

–en abril de 2025 se incendió un edificio de la administración pública (Apross) en barrio Güemes de la ciudad de Córdoba

–en mayo de 2025 se derrumbó parcialmente la fachada de un edificio en bulevar San Juan 673

–en mayo de 2025 se derrumbó un techo en construcción en avenida General Paz al 400

–en noviembre de 2025 colapsaron los techos de varios polideportivos

(barrio Los Álamos y Miramar) en la ciudad de Córdoba

–en enero de 2026 se desmoronó una medianera y cochera en calle Jacinto Ríos al 300 de barrio General Paz

–en febrero de 2026 se incendió un local comercial en avenida Recta Martinoli al 8800.

Algo en común en todos estos casos es que la problemática de fallas se podría haber evitado (o disminuido las consecuencias) realizando mínimamente un control previo, evitando que la sociedad asumiera un gasto o disgusto innecesario.

Aplicar y combinar los conceptos de la "ley de los cincos" (de Sitter) y el riesgo de falla de una obra permite mejorar de manera eficiente y económica la seguridad estructural de la ciudad, además de brindar mejor calidad de vida en los ciudadanos, disminuir el costo económico de mantenimiento y reparación, aumentar la vida útil de sus construcciones y (sobre todo) disminuir las pérdidas de vidas humanas.

El aumento de obras que presentan fallas reaviva el debate sobre la disminución en los controles municipales y la falta de rigor técnico en etapas críticas de obra, como excavaciones, fundaciones, o detectar soluciones constructivas precarias y documentación estructural incompleta.

Se advierte que la simplificación normativa introducida en Córdoba a fines de los años 90 (donde se eliminó la exigencia municipal de presentar planos estructurales y de instalaciones para aprobar obras) debilitó el control técnico y generó construcciones con menor respaldo documental sobre su estructura y fundaciones.

Esta situación dificulta que el municipio disponga de información técnica completa sobre las estructuras construidas en las últimas décadas, por lo que no puede planificar su accionar futuro frente a la problemática edilicia, diagnosticar refuerzos o ampliaciones de obra.

En algunas obras se advierte que la falta de planos estructurales, documentación técnica (como el registro de estudio de suelos, tipo de fundaciones, plan de trabajo) obliga en muchas obras a realizar excavaciones sin conocimiento, reemplazando el diseño técnico por decisiones basadas en la improvisación, la disponibilidad en obra o en la experiencia individual, lo que incrementa el riesgo para los operarios, los vecinos y las construcciones linderas.

Normativa

La Provincia, impulsada por Colegio de Ingenieros Civiles, cuenta con una Ley de Seguridad Estructural que exige aplicar los reglamentos Cirsoc e Inpres en obras públicas y privadas



LA VOZ



SINIESTRO. En febrero de 2026 se incendió un local comercial en avenida Recta Martinoli al 8800.

(reglamentos recientemente actualizados y en vigencia nacional). La ciudad de Córdoba aún no ha adherido a esta ley, generando diferencias en los estándares de seguridad entre obras públicas y desarrollos privados.

Cabe remarcar que otros municipios (como el de Río Cuarto) ya adhirieron a esa normativa y se presentan expedientes de obra con la firma de todos los responsables intervinientes en la obra.

También está altamente demostrado que la incorporación de controles disminuye el riesgo de falla de obra y disminuye los costos generales (se pueden observar los resultados en países como Chile vs Haití).

Si bien la Municipalidad de Córdoba avanzó en la digitalización de permisos de obra y el uso de herramientas como BIM (Building Information Modeling) para agilizar trámites, se advierte que la modernización administrativa no debería reducir las exigencias de documentación técnica, especialmente en lo referido a estudios de suelo, memorias de cálculo y descripciones de desarrollo técnico, planos estructurales y de fundaciones, y que quede registrada la firma de los profesionales responsables que intervinieron en cada etapa de desarrollo de la obra.

Este aumento observado en la falla de obras reabre el debate sobre la responsabilidad municipal en el control de obras públicas y privadas, la prevención del riesgo y la seguridad en espacios públicos, y el cumplimiento

de normas vigentes. Con todo esto, no hay duda de que se debe reforzar la revisión técnica de proyectos y la inspección de obras para evitar nuevos y futuros incidentes. Sólo necesitamos, como comunidad, que el municipio tome acción frente a esta problemática.

En síntesis, la seguridad estructural no depende únicamente del cálculo de un ingeniero o del diseño de un arquitecto. Es una decisión colectiva que involucra normas claras, controles efectivos y responsabilidad profesional. La pregunta que queda abierta es si la ciudad está dispuesta a asumir esa decisión antes del próximo derrumbe, para resguardar las vidas humanas, proteger los bienes y preservar el espacio público.

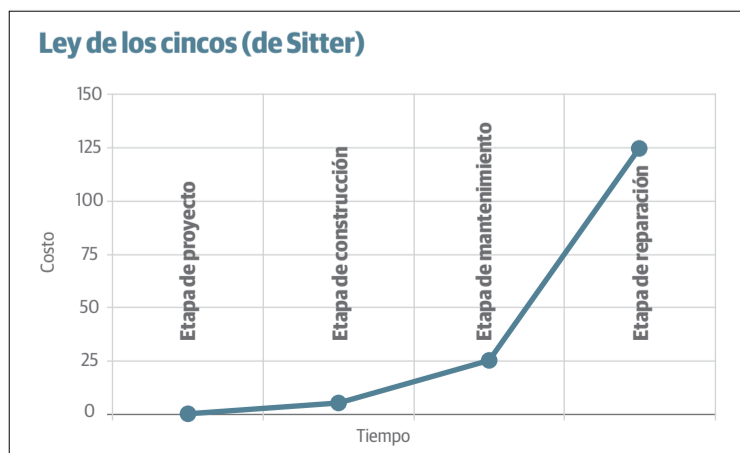


Ingeniero civil Gerónimo Caffaro.

Riesgo de fallas de una obra

		Vulnerabilidad		
		Alta	Media	Baja
Peligrosidad	Alta	Riesgo 100%	Riesgo 75%	Riesgo 50%
	Media	Riesgo 75%	Riesgo 50%	Riesgo 25%
	Baja	Riesgo 50%	Riesgo 25%	Riesgo 5%

Ley de los cincos (de Sitter)



Novedades

Mes del Agua, un recurso clave para el desarrollo y la igualdad en Córdoba

El agua es un recurso esencial para la vida y el desarrollo de las comunidades, y también un bien finito que requiere cuidado y planificación. En Córdoba, su disponibilidad y calidad dependen de una gestión integral que articula infraestructura, ingeniería, conocimiento científico y control permanente del sistema hídrico.

Desde la Administración Provincial de Recursos Hídricos (APRHI) se trabaja para administrar el recurso natural agua de manera eficiente, comprendiendo su comportamiento en cada cuenca, regulando caudales y an-

tipicando escenarios de escasez y abundancia.

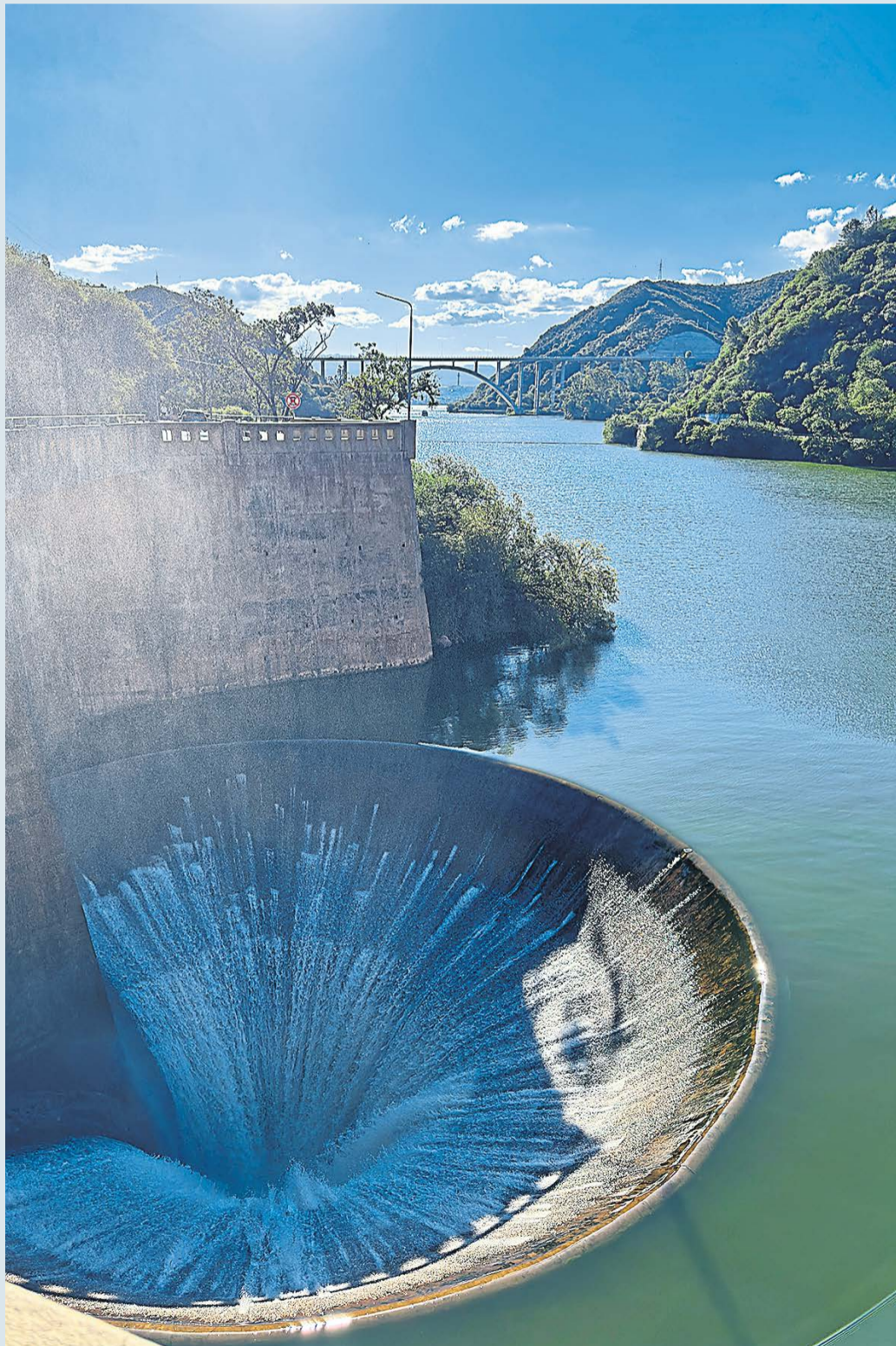
En una provincia con características semiáridas, esta tarea es clave para garantizar su uso sostenible.

Los diques y embalses permiten almacenar agua en épocas de lluvias y regular su disponibilidad durante los períodos secos. Este trabajo se sostiene a través de monitoreos constantes, mediciones en campo y análisis de calidad y caudal. Equipos técnicos relevan ríos, controlan infraestructuras y generan información clave para la toma de decisiones,

integrando tecnología y conocimiento territorial.

Una gestión eficiente del agua no sólo garantiza el abastecimiento, sino que impulsa el desarrollo productivo, protege la salud y mejora la calidad de vida de la población. El agua bien regulada es sinónimo de progreso y equidad para toda la provincia.

En el marco del Mes del Agua, desde la APRHI se reafirma el compromiso de seguir trabajando por una gestión responsable, sostenible y a largo plazo de este recurso vital para Córdoba y sus comunidades.



RECURSO. Los diques y embalses permiten almacenar agua en épocas de lluvia y regular su disponibilidad durante los períodos secos.



EVENTO. La edición 29ª de las Jornadas Argentinas de Ingeniería Estructural se realizará en Córdoba del 16 al 18 de septiembre de 2026.

El Colegio invita a participar de las 29ª Jornadas Argentinas de Ingeniería Estructural

La Asociación de Ingenieros Estructurales (AIE) ya puso en marcha el evento más importante del sector en 2026: la edición 29ª de las Jornadas Argentinas de Ingeniería Estructural (JAIE), organizadas bianualmente desde 1981. La ciudad de Córdoba será la sede de este encuentro técnico y académico que se desarrollará del 16 al 18 de septiembre en el Paseo Córdoba de la Nueva Andalucía, destacado espacio patrimonial y cultural.

Como en cada ocasión, participarán profesionales, empresas, instituciones y organizaciones del sector, en una edición que promete federalizar el conocimiento y potenciar el networking en el corazón del país. Actualmente, está abierta la convocatoria para el envío de resúmenes

para presentación de trabajos, sobre temas de interés en la ingeniería estructural como desarrollos teóricos, aspectos reglamentarios, novedades técnicas o realizaciones concretas. Además, están abiertas las convocatorias a concursos y premios destacados:

- Concurso Nacional de Ingeniería "Ingeniero Luis María Machado", Bienio 2025-2026.

- Concurso Nacional de Modelos Estructurales.

- Premio a la Estructura Notable "Ingeniero José Luis Delpini".

En la web <https://aiearg.org.ar/jornadas-2026> están publicadas las bases, convocatorias y reglamentos de cada uno de ellos.

Encuesta anual 2026 a profesionales

El Colegio de Ingenieros Civiles realizó durante el mes de febrero de 2026 las entrevistas previas a la encuesta anual a matriculados, y a fines de marzo comenzó la encuesta propiamente dicha. A cargo de la consultora Delfos, el estudio se hace a través de la modalidad telefónica asistida por un ope-

rador. Es anónima y la información proporcionada por los participantes es confidencial. El Colegio invita a los matriculados a participar, ya que sus respuestas aportan datos clave para mejorar la gestión, relevar demandas, expectativas para este año 2026 y acompañar el ejercicio profesional.

Becas 2026 para estudiantes de Ingeniería

El Colegio de Ingenieros Civiles otorgará 10 módulos de becas destinadas a estudiantes de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Civil de universidades públicas de la provincia de Córdoba para el ciclo 2026. Consisten en un monto mensual de abril a diciembre. Las postulaciones están abiertas hasta el 30 de abril. Para postularse, completar el formulario adjunto al QR.



Escanear el QR para completar el formulario.

Elecciones 2026 en la UNC: los graduados pueden votar a distancia

Los graduados de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) pueden votar online en las elecciones 2026.

A esos efectos, se requiere un empadronamiento previo que se realiza una sola vez hasta el próximo martes 7 de abril, y permite votar desde cual-

quier dispositivo.

Para empadronarse, ingresar al siguiente link <https://eleccion-a-distancia.unc.edu.ar/>

El Colegio recuerda que la participación de los graduados en este proceso es muy importante.